

MINISTERIO DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICADELEGACIÓN ESPECIAL  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE BARCELONA

SECRETARÍA GENERAL

S/REF.

N/REF. PATRIMONIO DEL ESTADO. Enajenaciones 201600800331 (Abintestato 201300800599)

FECHA Barcelona, 29 de mayo de 2017

ASUNTO Propuesta de 2ª subasta inmueble sito en calle Joan Miró, 2 de Bigues i Riells

Sr. Delegado:

Al haber resultado desierta la primera subasta pública del solar sito en calle Joan Miró, 2 de Bigues i Riells, propiedad del Estado, como heredero abintestato de la causante Salvadora Picart Sala, celebrada el 28 de febrero de 2017, procede a juicio del Jefe del Servicio del Patrimonio del Estado que suscribe, y en aplicación del artículo 106 del RD 1373/2009 Reglamento General de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas, que por Vd. se autorice, la celebración de la SEGUNDA subasta en sobre cerrado y con pujas al alza, para el día 19 de julio de 2017, con el tipo de licitación mínima de un 15% menos de la primera, es decir, 37.753 euros. Los participantes deberán constituir una fianza de 1.887,65 euros.

La subasta se celebra con sujeción al clausulado del Pliego de condiciones redactado para la primera subasta.

Vd. no obstante, acordará.

El Jefe del Servicio del Patrimonio del Estado  
Firmado electrónicamente: Óscar Fuertes Calvo

Como se propone:

El Delegado de Economía y Hacienda  
Firmado electrónicamente: José Lóbez Pérez

Vía Augusta, 197-199  
08021-Barcelona  
TEL.: 932 165 034